



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

|                                              |                 |                                |                 |
|----------------------------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|
| Número Acuerdo:                              | N/A             | No. de Evento:                 | 050GYR075-N-129 |
| Número de Sesión:                            | N/A             | bajo el:                       | Art 54 frac. II |
| Fecha de Acuerdo:                            | 18/08/2025      | No. Compranet:                 |                 |
| Fecha Terminación del pedido:                | 28/08/2025      | AA-50-GYR-050GYR075-N-129-2025 |                 |
| Núm. Dictamen Presup:                        | 0000257520-2025 | No. de Pedido:                 | D5P0052         |
| Elaboración: 18/08/2025 Impresión 18/08/2025 |                 |                                |                 |

Proveedor: MEDISULT, S.A. DE C.V.

No Requisición: 23015111009250070

Dirección: JAIME BALMES NO. 11 TORRE A PISO 1 POLANCO 1 CIUDAD DE MEXICO  
11510 DISTRITO FEDERAL

Fecha de entrega: 28/08/2025

R.F.C. MED -180619-DS0 No. Proveedor: 00151060  
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO  
Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN

Partida presupuestal: 1009 21057001

Clasificación presupuestal:

Circ. 23 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción                                                                                                                                                                                    | Cantidad | Unidad | Precio   | Importe Total |
|---------|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|----------|---------------|
| 1       | 511 814 034 10001  | SILLA SECRETARIAL: DISEÑO ERGONOMICO PARA SOPORTE LUMBAR, CON ELEVACION NEUMATICA, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS, EN NYLON REFORZADO, Y CON CINTURON DE ACERO, AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD | 325      | PZA    | 3,168.00 | 1,029,600.00  |

Marca: generico

Tipo Presen: PZA

Procedencia: Mexico

Cant Presen: 1

|          |    |              |
|----------|----|--------------|
| SUBTOTAL | \$ | 1,029,600.00 |
| I. V. A. | \$ | 164,736.00   |
| TOTAL    | \$ | 1,194,336.00 |

( un millon ciento noventa y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DE PEDIDO  
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO  
TITULAR DEL DEPTO DE CONTROL DEL ABASTO

REPRESENTANTE LEGAL IMSS  
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ  
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo: N/A

Número de Sesión: N/A

Fecha de Acuerdo: 18/08/2025

Fecha Terminación del pedido: 28/08/2025

Núm. Dictamen Presup: : 0000257520-2025

No. de Evento: 050GYR075-N-129

bajo el: Art 54 frac. II

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR075-N-129-2025

No. de Pedido: D5P0052

Elaboración: 18/08/2025 Impresión 18/08/2025

Proveedor: MEDISULT, S.A. DE C.V.

Dirección: JAIME BALMES NO. 11 TORRE A PISO 1 POLANCO 1 CIUDAD DE MEXICO  
11510 DISTRITO FEDERAL

R.F.C. MED -180619-DSO No. Proveedor: 00151060

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN PABLO,

Circ. 23

Loc. 80

No Requisición: 23015111009250070

Fecha de entrega: 28/08/2025

Partida presupuestal : 1009 21057001

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

#### CLAUSULAS DEL PEDIDO

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

#### 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, deberá entregar los bienes solicitados a más tardar 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de elaboración del pedido.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

El incumplimiento en los plazos de entrega siendo estos 10 días naturales o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 10 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. En el caso de que el PROVEEDOR requiera ampliación a la vigencia del pedido, deberá manifestarlo por escrito antes del término de los 10 días antes mencionados.

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.

#### 4.- CONDICIONES DE PAGO

4.1 El pago se efectuará dentro de los 20 días posteriores a la entrega de la documentación comprobatoria conteniendo todos los requisitos fiscales, los cuales deberán presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones; Boulevard Bernardo Quintana No. 4100 4to Piso, Colonia Alamos 3ra Sección, Queretaro, Qro. CP. 76169

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del reglamento.

4.2 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El proveedor queda obligado, a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva.

ADMINISTRADOR DE PEDIDO  
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO  
TITULAR DEL DEPTO DE CONTROL DEL ABASTO

REPRESENTANTE LEGAL IMSS  
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ  
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo: N/A

Número de Sesión: N/A

Fecha de Acuerdo: 18/08/2025

Fecha Terminación del pedido: 28/08/2025

Núm. Dictamen Presup: 0000257520-2025

No. de Evento: 050GYR075-N-129

bajo el: Art 54 frac. II

No. de Evento:

AA-50-GYR-050GYR075-N-129-2025

No. de Pedido: D5P0052

Elaboración: 18/08/2025 Impresión 18/08/2025

Proveedor: MEDISULT, S.A. DE C.V.

Dirección: JAIME BALMES NO. 11 TORRE A PISO 1 POLANCO 1 CIUDAD DE MEXICO  
11510 DISTRITO FEDERAL

R.F.C. MED -180619-DS0 No. Proveedor: 00151060

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN PABLO,

Circ. 23

Loc. 80

No Requisición: 23015111009250070

Fecha de entrega: 28/08/2025

Partida presupuestal: 1009 21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

#### 1 CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

##### 1.- DEL PEDIDO:

1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, éste se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.

1.8 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASS).

1.9 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo de 10 días naturales, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASS. NO APLICA.

1.10 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del instituto.

1.11 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

II. Dicho el cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el instituto constate el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

1.12 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.

1.13 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

##### 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, obligándose a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

ADMINISTRADOR DE PEDIDO  
MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO  
TITULAR DEL DEPTO DE CONTROL DEL ABASTO

REPRESENTANTE LEGAL IMSS  
MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ  
TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
OAO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPTO ADQUISICION BIENES Y CONTRATACION SERVICIOS

Número Acuerdo: N/A

Número de Sesión: N/A

Fecha de Acuerdo: 18/08/2025

Fecha Terminación del pedido: 28/08/2025

Núm. Dictamen Presup: : 0000257520-2025

No. de Evento: 050GYR075-N-129

bajo el: Art 54 frac. II

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR075-N-129-2025

No. de Pedido: D5P0052

Elaboración: 18/08/2025 Impresión 18/08/2025

Proveedor: MEDISULT, S.A. DE C.V.

Dirección: JAIME BALMES NO. 11 TORRE A PISO 1 POLANCO 1 CIUDAD DE MEXICO 11510  
DISTRITO FEDERAL

R.F.C. MED -180619-DSO No. Proveedor : 00151060

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUERETARO

Lugar de entrega: AVENIDA MEZQUITAL NO. 6, COL. SAN PABLO,

Circ. 23

Loc. 80

No Requisición: 23015111009250070

Fecha de entrega: 28/08/2025

Partida presupuestal : 1009 21057001

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA

MES

DIA

AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

ADMINISTRADOR DE PEDIDO

MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO

TITULAR DEL DEPTO DE CONTROL DEL ABASTO

REPRESENTANTE LEGAL IMSS

MTRA. MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ

TIT. DEL OOAD DEL EDO QUERETARO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONAS FISICAS IDENTIFICABLES TALES COMO RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Cadena original:  
[Redacted]

Firmante: MARTHA ELOISA SANCHEZ VAZQUEZ  
RFC: [Redacted]  
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]  
Fecha de Firma: 29/08/2025 16:00

[Redacted]

Firma:  
d8joo4DQJoCW8k20rmNjERxNSHR0rZ78jrn01/1Z5i9Z1eNYhZRKz/M36bGbzPvQJ2IE5UpbdZ7uKE7aL06Q94fw6UvNzHQwFSnHxg3qpqZ+3VuYTYIynYd7p0ixhlnWwG5um8kfQ7hoZxEkJEwHKKBZond4Ys7pcWUUU231c0ZtNqkAHELWOHQ9xp2A7ANBL6mN97+rFT2daDBY1UFA7weoZusrGTIjRex2YSHNTjNE6Bp92geQBryvIebf0L9/wZ2tV3Tgy+dGdABm3FEZpo3uSiA2w60eq/8A0K8CLpt1sv0VQDW63MrHdoA2QK0v0K3jiMjppqiFF3TheNBmg==

Firmante: MARCOS GABRIEL GARCIA AMAYO  
RFC: [Redacted]  
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]  
Fecha de Firma: 01/09/2025 11:28

[Redacted]

Firma:  
U9nzQUVY6f7G0QB0//Dj98NZxIo/Z1TqtKwpPxazDvFvFD76y6mV3sYcMzf0UXMRVPUJR+8Jjq9t8F3Xcwt4LaPe+/cFfrfKsoNfV1WBwADIRdkvrgycy9mwBKUF6nd8odNBV8B+nsUB1t0NUIlqGj6BeC9snnQ/dqL0ka4fCA508k9ZET1wCfekYm2M7tCoMCvZyk16XspFnbwQ76FcDykK+4ioZ4odfy405ZVwkhWcL8XFVbXQIkKhF3qNC02sKVWhNgBIVVAr8ADWDhKZTSnWFF5AMGImTT1K6LInzGsfcG7ac/GTcUFZsGxJV/VgcEV4k90qHy/sKgHgW9Nw==

Firmante: MEDISULT SA DE CV  
RFC: [Redacted]  
Certificado:

Número de Serie: [Redacted]  
Fecha de Firma: 02/09/2025 11:30

[Redacted]

Firma:

Contrato: D5P0052

e7TPR+Vb5J0jhjTAyzXVx15bnQ1IwmJ2DWh/Fxs1g4SeegmQx58p9ZLnI+jfxFI86iSup0VezExsQjp4b/ox10mcxATK6hbrCjKogh8MeECA5j5SDcYgss0LQ72q7+x4/Sp1R1G0Qwsr91kahd+TryrtEPPXddj/  
aUKVf0Pq4hskIrBd0XLkEMona4FRdZyXhvvs/1I+b04NnJ3TbCY1TKf7UVPFZA029rKY5ZDvsIL0hifczi6C4J1Sl+gxsR71cLmyDJzoar6Yv8712Aw29A3LE0ViWzk2RjDC7dW1iv7PhS5Hx7TkWLj0isbpnyjw  
4F9MB5Nht6qSKGwgTsWDZA==